



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 15 de Abril de 2019

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ÁPORO, MICHOACÁN

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA Y SUBASTA
DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO No. SO/12/2019
ORDINARIA

En Áporo, Michoacán siendo las 17:00 Hrs., del día veintinueve de enero del año dos diecinueve reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la sesión ordinaria número doce a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, el Secretario del H. Ayuntamiento presenta la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- **Asuntos Generales.**
- 7.- ...

Punto Número Seis.- Asuntos Generales:

la C. Roxana Becerril Torres, Síndico Municipal, somete al Pleno del H. Ayuntamiento la iniciativa de dar de baja vehículos chatarra, para ello presenta la relación de vehículos en mal estado y fotografías de los mismos a los regidores. Una vez analizado y discutido el punto el Secretario del Ayuntamiento somete a votación económica y por UNANIMIDAD SE APRUEBA Y SE AUTORIZA.

Una vez agotada la orden del día, se levanta la sesión siendo las 20:30 Hrs., del mismo día para constancia legal, todos y cada uno de los que intervinieron en la presente para que surta los efectos legales correspondientes. (Firmados).



2018 • 2021

**ÁPORO**
FUENTE Y CON FUTURO

**CONVOCATORIA
DE SUBASTA PÚBLICA, "PARA LA VENTA DE UN LOTE
DE VEHICULOS EN REGULAR ESTADO Y CHATARRA"**

Con fundamento en los artículos 130, Fracc. III, 132 y 136 de La Ley Orgánica Municipal, y artículo 43 de la Ley de Patrimonio del Estado de Michoacán. El Gobierno 2018-2021, con base al acuerdo de H. Cabildo Municipal derivado de la sesión ordinaria No. 50 con fecha de 29 de Enero de 2019 en la cual se autorizó la desincorporación, baja de Patrimonio Municipal y enajenación mediante subasta pública de los bienes indicados en el recuadro; el Municipio de Áporo Michoacán invita a las personas físicas o morales que tengan interés en adquirir el lote de vehículos en regular y mal estado; propiedad del H. Ayuntamiento de Áporo, Michoacán; que a continuación se señalan, a participar en la Primera Almoneda con número 1/2018.

SUBASTA PÚBLICA

NUM.	MARCA	MODELO	SERIE	PRECIO
1	VOIKSWAGEN	2005	3VWVWY71K57M176191	\$65,000.00
2	FORD	1995	1FBJS31H7SHB83085	\$6,000.00
3	FORD-EXPEDITION	1998	1FMPU18LXWL A65688	\$6,000.00
4	FORD	1989	1FDEE14N0RHA58726	\$6,000.00
TOTAL DEL LOTE				\$ 83,000.00

Será postura legal la que cubra el total del precio base fijado por lote.

La subasta que se llevara a cabo el día martes 30 de abril 2019 a oferta abierta, a las 17:00 Hrs. en la Bodega Municipal, ubicada en domicilio conocido en la colonia Eleuterio Raya de este Municipio.

Los requisitos a cubrir las personas que deseen participar serán:

- 1.- Credencial para votar vigente.
- 2.- Ser persona con un modo honesto de vivir.
- 3.- Tener solvencia económica.

ATENTAMENTE

MTRA. ROXANA BECERRIL TORRES
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)

Portal Hidalgo No. 1 Colonia Centro Áporo Michoacán, C.P. 61400

☎ 786 155,61,47 / 786 155,61,48 / 786 155,61,49

FUERTE Y CON FUTURO